

23 de junio de 2026

Señora

Elianne Vílchez Abreu

VP Ejecutiva/Gerente General

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD)

Calle José Brea Peña Núm.14, Edificio BVRD, Segundo Piso, Evaristo Morales

Santo Domingo, Distrito Nacional

**Asunto: Hecho Relevante: Informe del Bono Sostenible BANFONDESA
SIVEM-167 y el Informe de Revisión Posterior de Sustainable Fitch
- Junio de 2026.**

Distinguida señora **Vílchez**:

En virtud de lo establecido en el artículo 14, Párrafo IV, del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV); por medio de la presente tenemos a bien remitir **el Informe Bono Sostenible BANFONDESA SIVEM-167 y el Informe de Revisión Posterior emitido por Sustainable Fitch** correspondiente al Bono Sostenible del **Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA)**, registrado por la Superintendencia del Mercado de Valores con el Número de Registro SIVEM-167.

Sin otro particular por el momento, le saluda,

Muy atentamente,



Cristian Reyna T.
Presidente



INFORME **BONO SOSTENIBLE** **BANFONDESA**

SIVEM-167

Junio 2026



Aliados Estratégicos



Entidades de supervisión y reguladores





Índice

BANFONDESA	4
Historia y Trayectoria	4
Principales Aportes	6
Impacto en las familias	6
Marco de Bonos Sostenibles	7
Resumen de la Emisión SIVEM-167	10
Informe de Asignación de Recursos	11
Informe de Impacto	13
Anexos	18

BANFONDESA

El Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA) es una entidad financiera dominicana regulada y especializada en microfinanzas, operando desde el 01 de mayo de 2015 con el número de registro 11-067-1-00-2501, de acuerdo a la novena resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de octubre de 2014, expedida el 20 de marzo de 2015, orientada a la inclusión financiera y al desarrollo sostenible de segmentos tradicionalmente desatendidos, como microempresarios, hogares en estado de vulnerabilidad, comunidades rurales y suburbanas.

Su modelo de negocio se fundamenta en una banca cercana, relacional y con propósito social, integrando soluciones financieras con impacto social, ambiental y económico. En ese sentido, BANFONDESA se ha posicionado como un actor relevante dentro del sistema financiero nacional, especialmente en el segmento de los Bancos de Ahorro y Crédito, donde es número uno por total de activos al cierre de abril de 2026.

El presente informe tiene como objetivo proveer revelación suficiente sobre la asignación de los recursos y el impacto generado por los fondos captados mediante el Bono Sostenible SIVEM 167 emitido por BANFONDESA en septiembre del año 2025, lo anterior, en línea con su compromiso institucional de fomentar el desarrollo económico sostenible, la inclusión financiera y el bienestar social en la República Dominicana y con los principios del Asociación Internacional de Mercados de Capitales- ICMA (International Capital Markets Association).

Con dicha emisión, la entidad canaliza recursos hacia iniciativas que promueven el crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, el fortalecimiento de comunidades vulnerables, la equidad de género y el financiamiento de actividades con impacto ambiental positivo.

Este instrumento financiero refleja la visión estratégica de BANFONDESA de integrar criterios ambientales y sociales dentro de su modelo de negocio, contribuyendo de manera directa al desarrollo productivo y a la reducción de brechas de acceso al crédito.

Historia y trayectoria

BANFONDESA tiene su origen en iniciativas de desarrollo vinculadas a la Fundación FONDESA, una organización no gubernamental que, desde el año 1982, promueve la educación financiera, asistencia técnica y financiamiento a iniciativas de emprendimiento y necesidades del hogar, evolucionando hasta la

creación de una Entidad de Intermediación Financiera en el año 2015, marcando un hito en su consolidación institucional.

Hoy FONDESA es el accionista principal de banco y controla el 66% de la propiedad, fungiendo como el brazo de apoyo exclusivo al fomento de la educación, mientras que BANFONDESA es una entidad financiera orientada al desarrollo que tiene como propósito impulsar la inclusión financiera y el crecimiento sostenible de sectores productivos y necesidades del hogar. Su enfoque está centrado en facilitar el acceso al crédito a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores y poblaciones vulnerables, contribuyendo a mejorar sus condiciones económicas y sociales.

En sus primeros 11 años de operación, BANFONDESA ha experimentado un crecimiento sostenido por encima del promedio del sistema financiero dominicano, respaldado en un modelo que combina inclusión financiera, innovación tecnológica, expansión territorial con un enfoque de servicio relacional.

La institución ha consolidado un modelo de negocio basado en la generación de impacto, promoviendo el desarrollo rural y suburbano, el fortalecimiento del emprendimiento y el empoderamiento económico, particularmente en segmentos con limitado acceso a servicios financieros formales.

Actualmente, el banco tiene presencia a nivel nacional, y de manera específica en 26 de las 32 provincias del país. En complemento, dispone de una amplia red de sucursales (65) para sus clientes y relacionados, acceso a la más amplia red de cajeros automáticos del país, estafetas y puntos de pagos y servicios, subagentes bancarios, centro de contacto y canales digitales entre los que se destacan la banca por internet de BANFONDESA y una aplicación móvil de última generación, lo que le permite atender de manera eficiente a una base creciente de clientes en todo el país, manteniendo un esquema digital y relacional.

Su trayectoria reciente ha estado marcada por:

- I. Transformación digital
- II. Fortalecimiento del gobierno corporativo
- III. Innovación en productos financieros
- IV. Incursión en el mercado de valores con instrumentos temáticos

Principales aportes a la República Dominicana

BANFONDESA ha contribuido significativamente al desarrollo económico y social del país a través de:

Inclusión financiera

Facilitando el acceso al crédito a segmentos históricamente excluidos del sistema financiero formal.

Desarrollo de las MIPYMES

Apoyando micros, pequeñas y medianas empresas, que constituyen un pilar clave de la economía dominicana.

Reducción de brechas sociales y equidad

Impulsando oportunidades económicas para mujeres emprendedoras, jóvenes, productores agrícolas y familias de bajos ingresos.

Innovación financiera sostenible

Introduciendo instrumentos como BANFONDESA Renovable, PROFE y el Bono Sostenible BANFONDESA, que fortalecen el mercado y canalizan recursos hacia sectores de alto impacto.

Impacto de BANFONDESA en las familias dominicanas

El enfoque de microfinanzas de BANFONDESA ha tenido un impacto directo en la calidad de vida de miles de familias dominicanas al:

- I. Financiar actividades productivas de microempresarios
- II. Promover la generación de ingresos sostenibles
- III. Apoyar el emprendimiento femenino
- IV. Facilitar acceso a servicios básicos como vivienda, educación y energía

Este modelo ha demostrado que la banca inclusiva puede ser un motor de desarrollo, permitiendo que sectores vulnerables accedan a oportunidades económicas reales.

Además, la entidad ha extendido su impacto hacia zonas rurales, fortaleciendo cadenas productivas agrícolas y fomentando la resiliencia económica en comunidades tradicionalmente excluidas.

Marco de Bonos Sostenibles



El Marco de Bonos Sostenibles de BANFONDESA se alinea con estándares internacionales de finanzas sostenibles, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza (Environmental, Social & Governance- ESG).

Un bono sostenible es un instrumento de deuda mediante el cual una institución se financia comprometiéndose a destinar los recursos captados a proyectos que generen impacto ambiental y/o social, bajo criterios claros, medibles y alineados con buenas prácticas de gobernanza.

La lógica detrás de este tipo de emisión va más allá del financiamiento tradicional, ya que permite canalizar capital hacia iniciativas como la inclusión financiera, el apoyo a micros y pequeñas empresas, la equidad de género, la transición hacia energías limpias y el desarrollo de sectores vulnerables.

Al mismo tiempo, facilita el acceso a una base más amplia de inversionistas, particularmente a aquellos con mandatos especializados en sostenibilidad, y fortalece el posicionamiento institucional al demostrar compromiso con estándares internacionales y transparencia en el uso de los fondos. El Marco de Bonos Sostenibles de BANFONDESA contó con la revisión de segunda opinión por parte de la firma SMS Sustentabilidad.

Las categorías elegibles para el uso de los recursos incluyen tanto componentes sociales como ambientales. En el ámbito social, se prioriza el financiamiento a MiPYMES, la inclusión financiera, el apoyo a mujeres emprendedoras y el desarrollo de comunidades vulnerables. En la esfera ambiental, se contemplan iniciativas relacionadas con eficiencia energética, energías renovables y el uso sostenible de los recursos.

CATEGORÍAS SOCIALES ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN
Generación de empleos, y programas diseñados para prevenir o aliviar el desempleo derivado de las crisis socioeconómicas, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las Pymes y las microfinanzas- Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores.	Préstamos u otros apoyos financieros para micro, pequeñas y medianas empresas, incluyendo: i. Microcrédito. ii. Compra de maquinaria y equipo para aumentar la productividad, modernización y competitividad de las MiPymes. iii. Capital de trabajo a largo plazo para micro y pequeñas empresas. iv. Apertura de nuevas sucursales, expansión a través de franquicias, construcción de nuevos almacenes y estructuración de pequeñas unidades de fabricación de productos.
Avances socioeconómicos y empoderamiento. financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres.	Préstamos u otro apoyo financiero dirigido a mujeres que contribuya a mejorar la participación de las mujeres en el mercado y la sociedad, disminuir la brecha de ingresos entre hombres y mujeres, y apoyar MiPymes lideradas por mujeres.
Mejora de acceso a servicios esenciales- financiamiento para vivienda y educación, así como, servicios financieros para poblaciones rurales, estudiantes y jóvenes emprendedores.	Apoyos financieros para la educación, desarrollo de capacidades y servicios esenciales, incluido el acceso y saneamiento del agua, viviendas seguras de bajo costo para hogares de bajos ingreso, servicios financieros u otros esquemas de financiamiento dirigidos a población vulnerable y jóvenes (entre 18 y 35 años).
CATEGORÍAS VERDES ELEGIBLES	DESCRIPCIÓN
Energías renovables	Financiamiento y refinanciamiento de inversiones y costos relativos a la construcción, operación y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica, a partir de: i. Energía solar ¹¹ fotovoltaica, concentrada y térmica, incluyendo generación distribuida. ii. Bioenergía (biomasa, biogás y biocombustibles).
Eficiencia energética	Financiamiento y refinanciamiento de costos relativos a proyectos y programas dedicados a mejoras de eficiencia energética, incluyendo: i. Medidas de eficiencia en sistemas de iluminación, como instalación de dispositivos y sistemas de iluminación LED. ii. Medidas de eficiencia energética como mejoras en el aislamiento térmico de los edificios, incluyendo paredes, techos, ventanas y puertas que demuestren un ahorro en el consumo de energía. iii. Instalación y reemplazo de equipos más eficientes, como sistemas de calefacción, sistemas de climatización, sistemas de refrigeración, ascensores y sistemas de agua caliente sanitaria. iv. Sistemas de gestión de edificios (BMS por sus siglas en inglés) y sistemas de gestión de energía.
Transporte limpio	Estudio, diseño, construcción, adquisición, sustitución, mantenimiento y operación de transporte limpio sin emisiones directas, o bajo en emisiones, e infraestructura dedicada, incluidos: i. Vehículos eléctricos, de hidrógeno o híbridos de pasajeros y de carga. ii. Movilidad alternativa sin emisiones como sistemas de bicicletas y patinetas eléctricas. iii. Infraestructura necesaria para transporte limpio; por ejemplo, puntos de carga eléctrica, mejoras de la conexión a la red eléctrica, estaciones de abastecimiento de hidrógeno.

Gestión sostenible de los recursos naturales y del uso de la tierra	Proyectos relativos, pero no limitados, al aprovechamiento forestal sostenible y manejo comercial de bosques para la producción de madera. i. Manejo de bosques por pequeños agricultores. ii. Comercialización, cultivo y extracción de bienes derivados de los bosques que son objetos tangibles y físicos de origen biológico distintos de la madera. iii. Forestación y reforestación. iv. Gestión y mantenimiento de áreas naturales protegidas terrestres, costeras o marinas, u otros esquemas de conservación y manejo ambiental. v. Protección y restauración de ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos, así como de la biodiversidad, hábitats naturales, los suelos y sus servicios ecosistémicos respectivos.
Agricultura y ganadería sostenible	Financiamientos relacionados con proyectos de agricultura climáticamente inteligente y agricultura de precisión que aumenten la productividad agrícola, la adaptación y creación de resiliencia al cambio climático y la reducción y absorción de gases de efecto invernadero (GEI), así como proyectos de ganadería sostenible, incluyendo: i. Establecimiento, ampliación, funcionamiento continuo de unidades de producción agrícola en su conjunto que considere tierras utilizadas para sistemas agroforestales y silvopastoril con Programas de Manejo. ii. Prácticas de rotación de cultivos. iii. Producción de labranza cero, siembra directa que mantenga la materia orgánica, la estructura y la salud general del suelo. iv. Pastoreo controlado. v. Establecimiento, funcionamiento mantenimiento de unidades de producción ganadera con prácticas agropecuarias o silvopastoriles, excluyendo las unidades de producción ganadera industrial a gran escala. vi. Gestión integrada de la fertilidad del suelo (orgánica) para proteger la superficie del suelo, conservar el agua y los nutrientes, promover la actividad biológica del suelo, y contribuir a la gestión integrada de malas hierbas y plagas. Se excluyen los fertilizantes inorgánicos y sintéticos.
Gestión sostenible del agua y de las aguas residuales	Proyectos relativos a estudios, diseño, construcción, operación, mantenimiento, ampliación y adaptación para el uso, saneamiento y gestión eficiente y sostenible de agua y aguas residuales, incluyendo lo siguiente: i. Almacenamiento de agua, incluyendo, pero no limitado a: sistemas de recolección de agua de lluvia, sistemas de gestión de aguas pluviales, sistemas de distribución de agua, estanques de infiltración, almacenamiento acuífero, sistemas de recarga de aguas subterráneas, sistemas de alcantarillado, bombas y presas de arena. ii. Tratamiento de agua, incluyendo, pero no limitado a: sistemas de reciclaje de agua, instalaciones de tratamiento de aguas residuales, instalaciones de tratamiento de estiércol y lodo, sistemas naturales de filtración/reciclaje (por ejemplo, humedales, cuencas hidrográficas, bosques), sistemas de ingeniería de filtración/reciclaje natural. iii. Desalinización del agua: construcción y operación de plantas desalinizadoras de agua de mar, plantas desalinizadoras con tecnología de ósmosis de agua salobre. iv. Distribución de agua, por ejemplo, instalación o mejora de sistemas de riego por goteo, por inundación y por pivote de alta eficiencia incluyendo, pero no limitándose a: sistemas de recolección de agua de lluvia, sistemas de canales alimentados por gravedad, sistema de canalización o distribución de agua por bombeo, sistemas de terrazas.

	v. Conservación de los recursos hídricos: Protección de las zonas de captación de agua y la prevención de la contaminación que afecta los suministros de agua. vi. Sistemas de defensa contra inundaciones, incluyendo la construcción de reservorios para el control de los flujos de agua, barreras contra oleadas, estaciones de bombeo, diques y compuertas. vii. Sistemas de monitoreo, tales como: redes inteligentes, sistemas de alerta temprana de sequías, sistemas de alerta temprana de inundaciones, procesos de control de la calidad del agua.
Prevención y control de la contaminación	Financiamiento de proyectos relacionados con el manejo sostenible de residuos sólidos, como: i. Diseño, construcción, operación y mantenimiento de facilidades para la recolección, clasificación y disposición de residuos no peligrosos, con el objetivo de preparación de su reúso y/o reciclaje.

En conjunto, los bonos sostenibles no solo contribuyen al desarrollo sostenible, sino que también impulsan una mayor disciplina interna en la gestión, medición y reporte del impacto, elevando la calidad de la toma de decisiones dentro de la organización.

Resumen de la Emisión

El 10 de septiembre de 2025 se colocó en el mercado de valores de la República Dominicana un primer tramo del Programa de Deuda del Bono Sostenible por un monto de RD\$250 millones.

Bono Sostenible BANFONDESA - SIVEM167

Código ISIN	DO2014500428
Nemotécnico	BSC3BFS01
Monto Total Emisión RD\$	500,000,000
Monto de la Colocación RD\$	250,000,000
Moneda	DOP
Cupón	10.00%
Fecha Emisión	10/09/2025
Fecha Vencimiento	10/09/2030
Periodicidad de pago Intereses	Mensual
Redención anticipada	No contempla
Calificación - Feller Rate	A

El Bono Sostenible de BANFONDESA se caracteriza por ser un instrumento financiero innovador en el mercado de capitales dominicano, orientado a canalizar recursos hacia proyectos con impacto social y ambiental, alineado con estándares internacionales de sostenibilidad.

La emisión, estructurada dentro de un programa registrado en el mercado de valores, contempló una colocación única por RD\$250 millones, con una tasa fija anual del 10%, pagos de interés periódicos y un plazo de cinco años, lo que lo

convierte en una alternativa atractiva para inversionistas institucionales.

Asimismo, se distingue por su enfoque en microfinanzas, destinando los fondos a financiamientos de microempresarios, proyectos de energía renovable, eficiencia energética, agricultura sostenible y acceso a servicios básicos, contribuyendo directamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Adicionalmente, el bono ha sido listado tanto en el mercado local como en plataformas internacionales especializadas en finanzas sostenibles, lo que refuerza su transparencia, credibilidad y capacidad de atraer inversionistas con criterios ESG.

En este contexto, su presencia en mercados y plataformas internacionales no solo amplía su visibilidad, sino que también lo posiciona dentro de estándares globales de reporte y evaluación, alineados con marcos reconocidos como los Principios de Bonos Verdes y las directrices de la Iniciativa de Bonos Climáticos.

Esto facilita la comparabilidad con otros instrumentos sostenibles, fortalece la confianza de inversionistas institucionales y promueve una mayor disciplina en la medición del impacto ambiental y social, contribuyendo así a un ecosistema financiero más responsable y orientado al desarrollo sostenible.

Informe de Asignación de Recursos

BANFONDESA emitió el primer bono sostenible enfocado en microfinanzas en la República Dominicana, marcando un precedente en el mercado local.

Los recursos de esta emisión han sido **asignados en un 100% para financiar nuevos proyectos**. No hubo asignación de recursos para el refinanciamiento de proyectos.

El Programa de Emisiones fue estructurado por un monto de RD\$500 millones, con el propósito de canalizar recursos hacia el financiamiento de actividades productivas y segmentos de la población tradicionalmente desatendidos por el sistema financiero. En el marco de dicho programa, BANFONDESA realizó una primera colocación por RD\$250 millones. Posteriormente, la entidad decidió dar por concluido el programa de emisiones, manteniendo, no obstante, su compromiso con los objetivos de desarrollo económico y social que motivaron la iniciativa. En este sentido, BANFONDESA complementó con recursos propios los fondos requeridos para superar el monto original de la emisión y continuar impulsando los proyectos y actividades contemplados originalmente, asegurando que el impacto previsto sobre la sociedad y la economía dominicana se materializara conforme a los objetivos establecidos al inicio del programa.

Al cierre del período reportado, los recursos obtenidos a través del Bono Sostenible han sido asignados en su totalidad entre categorías sociales y ambientales. La mayor proporción de los fondos se ha destinado a iniciativas de carácter social, principalmente al financiamiento de MIPYMES (51.0%), así como al apoyo a mujeres emprendedoras y negocios liderados por mujeres (42.3%). Por otro lado, el 6.8% restante de los recursos ha sido orientada hacia proyectos con impacto ambiental positivo y acceso a servicios esenciales, tales como financiamientos para vivienda y educación (2.8%), iniciativas de eficiencia energética y transporte limpio (1.0%) y energías renovables (2.9%). Esta distribución refleja el enfoque estratégico de BANFONDESA de equilibrar el impacto social con la sostenibilidad ambiental.

NOMBRE CATEGORÍA	Monto (millones de pesos) % asignación No. proyectos
Generación de empleos y programas diseñados para prevenir o aliviar el desempleo derivado de las crisis socioeconómicas, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las Pymes y las microfinanzas- Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores.	RD\$ 284.7 51.0% 1,351 proyectos
Avances socioeconómicos y empoderamiento - financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres.	RD\$ 235.7 42.3% 1,214 proyectos
Mejora de acceso a servicios esenciales - financiamiento para vivienda y educación, así como, servicios financieros para poblaciones rurales, estudiantes y jóvenes emprendedores.	RD\$ 15.5 2.8% 489 proyectos
Energías renovables	RD\$ 16.4 2.9% 22 proyectos
Eficiencia energética	RD\$ 1.0 0.2% 19 proyectos
Transporte limpio	RD\$ 4.5 0,8% 32 proyectos
TOTALES	RD\$ 557.8 millones 100.0% 3,127 proyectos

Asignación de recursos

Por género- monto RD\$557.8 millones

- Mujer 44% (RD\$ 246.8 millones)
- Hombre 56% (RD\$ 311.0 millones)

Por género- cantidad 3,127 proyectos

- Mujer 49% (1,518 proyectos)
- Hombre 51% (1,609 proyectos)

Elegibilidad de proyectos

Se priorizan iniciativas y proyectos con impacto medible en:

- I. Reducción de pobreza
- II. Inclusión financiera- género
- III. Mitigación del cambio climático

Los proyectos fueron desembolsados posterior al mes de septiembre del 2025. Todos los proyectos con créditos vigentes y con plazo para su vencimiento mayor o igual a 12 meses.

En adición, se definió un monto máximo por proyecto de RD\$350 mil a los fines de diversificar y lograr mayor capilaridad sobre el alcance de los fondos. Los proyectos elegibles serán financiados a una tasa entre 1.00% y 2.92% mensual

Gestión y seguimiento

Se implementan mecanismos de trazabilidad y monitoreo del uso de fondos, garantizando transparencia y rendición de cuentas.

Alineación internacional

El marco está alineado con:

- I. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- II. Principios de Bonos Verdes y Sociales

Informe de Impacto

En términos de impacto social, el Bono Sostenible ha permitido ampliar el acceso al financiamiento a un número significativo de MIPYMES, contribuyendo a la generación y sostenimiento de empleos, así como al fortalecimiento de actividades productivas en sectores clave de la economía.

Asimismo, se ha logrado un impacto relevante en el empoderamiento económico de las mujeres, facilitando su acceso a recursos financieros y promoviendo su participación en actividades productivas.

Desde la perspectiva ambiental, los recursos asignados han contribuido al financiamiento de proyectos que promueven el uso eficiente de la energía y la adopción de prácticas sostenibles. Estos esfuerzos generan beneficios medibles, como la reducción de emisiones y el uso más eficiente de los recursos, alineándose con los objetivos globales de sostenibilidad.

Nombre Categoría	Indicador (seleccionar al menos uno por categoría)	Métrica (desagregar en otras columnas si amerita)
Generación de empleos, y programas diseñados para prevenir o aliviar el desempleo derivado de las crisis socioeconómicas, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las Pymes y las microfinanzas- Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores.	Número de MiPymes beneficiarias Valor de los créditos otorgados a MiPymes	1,351 RD\$284.7 millones
Avances socioeconómicos y empoderamiento- financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres.	Número de mujeres beneficiarias Valor del crédito otorgado a mujeres beneficiadas	1,214 RD\$ 235.7 millones
Mejora de acceso a servicios esenciales- financiamiento para vivienda y educación , así como, servicios financieros para poblaciones rurales, estudiantes y jóvenes emprendedores.	Número total de beneficiarios educación desglosado por género y edad Número familias acceso mejora servicio esencial- baños	465 271 mujeres 194 hombres +55 años 15.3% 36-54 años 39.5% <35 años 45.2% 24 familias
Energías renovables	Emisiones de GEI reducidas (tonCO2e/año) Capacidad adicional de generación renovable instalada (MWh)	231.57- 245.30 tonCO2e/año 304.9 KWp (0.3MWh)
Eficiencia energética	Energía Ahorrada al mes (MWh/mes) Energía Ahorrada al año (MJ/año) Ahorro anual costo tarifa eléctrica	1,150 Kwh/mes 13,800 Kwh/año
Transporte Limpio	Número de vehículos limpios Desplegados	32

El Bono Sostenible SIVEM 167 ha contribuido a:

- I. Canalizar recursos para reducir brechas económicas y sociales.
- II. Promover energías limpias y eficiencia energética, y el acceso a financiamiento verde.
- III. Fortalecer el mercado de capitales dominicano.

Además, posiciona a la República Dominicana como un mercado capaz de estructurar instrumentos financieros sostenibles bajo estándares internacionales, atrayendo inversionistas con enfoque ESG.

El bono sostenible de BANFONDESA no solo representa un instrumento financiero innovador, sino una herramienta estratégica que articula inclusión financiera, desarrollo económico y sostenibilidad ambiental. Su implementación refuerza el rol de la Tesorería y del banco en la canalización eficiente de recursos hacia sectores de alto impacto, consolidando a la institución como un referente en finanzas sostenibles dentro del sistema financiero nacional.

Durante el período reportado, los recursos del programa fueron canalizados mediante la colocación de 3,127 créditos, alcanzando un monto total desembolsado de RD\$557,857,819 contribuyendo al financiamiento de iniciativas alineadas con los objetivos del bono sostenible.

Apoyo a las MIPYPMES y financiamiento a emprendedores

El número de créditos otorgados al segmento MIPYPMES y financiamiento a emprendedores fue de 1,351 casos por un monto de RD\$284,730,111 evidenciando el compromiso de BANFONDESA con el desarrollo de las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas.

Financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres

El número de créditos otorgados a mujeres y negocios liderados por mujeres fue de 1,214 casos para un monto de RD\$235,747,794 consolidando el liderazgo de las mujeres en la sociedad dominicana y su impacto en las MIPYPMES que estas lideran.

Mejora Servicios Esenciales de Educación y vivienda

Otro segmento al que BANFONDESA ha dado mucha importancia es el de educación, destinando recursos para continuar impulsando las nuevas generaciones bajo el concepto de en Filita Para La Escuela, asignando un total de RD\$13,428,516 mediante 465 créditos.

En adición, logramos mejora de servicios esenciales (mejora de baños principalmente en provincia de Monte Cristi- en proximidad de la zona fronteriza con Haití) por un valor RD\$2,040,662 y un total de 24 proyectos.

Impacto Verde

Por otra parte, BANFONDESA en su compromiso con la sostenibilidad, destinó recursos para continuar impulsando la utilización de energías renovables, eficiencia energética y transporte limpio, asignando un total de RD\$21,910,736 mediante 73 proyectos de créditos.

El bono sostenible de BANFONDESA representa un paso firme en la consolidación de un modelo de negocio orientado al impacto, la inclusión financiera y la sostenibilidad. A través de esta emisión, la institución no solo ha logrado canalizar recursos hacia sectores prioritarios, sino también fortalecer sus capacidades internas en materia de gestión, medición y reporte de impacto, alineándose con estándares internacionales.

Alineación y Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

BANFONDESA reafirma su compromiso de continuar impulsando iniciativas que generen valor económico, social y ambiental. Este instrumento constituye, así, un referente de cómo la intermediación financiera puede ser un motor de transformación positiva y sostenible.

CONTRIBUCIÓN A ODS	CATEGORÍA ELEGIBLE	PORCENTAJE INVERSIÓN
 	Generación de empleo, y programas diseñados para prevenir y/o aliviar el desempleo derivado de las crisis socioeconómicas, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las Pymes y las microfinanzas - Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores.	51%
 	Avances socioeconómicos y empoderamiento - financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres.	42%
	Energías renovables	3%

CONTRIBUCIÓN A ODS		CATEGORÍA ELEGIBLE	PORCENTAJE INVERSIÓN
		Eficiencia energética y transporte limpio	2%
			Mejora de acceso a servicios esenciales-financiamiento para vivienda y educación, así como servicios financieros para poblaciones rurales, estudiantes y jóvenes emprendedores.

En concordancia con las mejores prácticas internacionales para la emisión de Bonos Verdes, Sociales y Sostenibles, BANFONDESA ha seleccionado a la firma Sustainable Fitch como externo independiente para revisar el primer informe anual del Bono Sostenible, según su marco de referencia. De forma específica, se revisará de manera independiente que:

1. Los proyectos cumplen con el uso de los recursos financieros y los criterios de elegibilidad descritos en el Marco de Bonos Sostenible BANFONDESA.
2. El banco informó sobre el uso de los recursos financieros y los indicadores de desempeño conforme a los criterios de elegibilidad establecidos en el Marco.

Notas Metodológicas

Los proyectos e inversiones elegibles bajo este Marco se consideran micro o pequeños, con niveles de riesgos sociales y ambientales nulos o muy bajos, ya que no se contempla la financiación de grandes obras y proyectos de infraestructuras de impacto social o medioambiental mediano o alto. En efecto, se fija el monto de RD\$15 millones a partir de los cuales los proyectos deben incluir un Informe Ambiental y Social, desarrollado por consultores o firmas externas, bajo la supervisión de la Unidad de Control de Calidad de Crédito, con base a la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales Núm. 64-00. Los proyectos financiados en la categoría ambiental, iguales o superiores a quinde millones de pesos dominicanos - RD\$15 millones (si los hubiese) requieren un proceso de evaluación e Informe SARAS.

ANEXOS

BANFONDESA lista el primer Bono Sostenible de República Dominicana en la Bolsa de Luxemburgo



El Banco de Ahorro y Crédito FONDESA y la Bolsa de Valores de Luxemburgo marcan un hito con la exhibición del primer Bono Sostenible de República Dominicana en la Luxembourg Green Exchange.

Luxemburgo, 21 de enero de 2026: Durante la ceremonia oficial del Campanazo, celebrada en la Bolsa de Valores de Luxemburgo (LuxSE), una representación de la alta dirección del Banco de Ahorro y Crédito FONDESA, S.A. (BANFONDESA) y LuxSE se reunieron para conmemorar la cotización del Bono Sostenible de BANFONDESA por RD \$250 millones (equivalente a EUR 3.3 millones) en LuxSE.

Con el apoyo técnico del Global Green Growth Institute (GGGI) y financiamiento del Gran Ducado de Luxemburgo a través del Global Trust Fund (GTF), este hito marca el primer Bono Sostenible emitido por un emisor dominicano y el primero en la historia en exhibirse en la plataforma Luxembourg Green Exchange (LGX), reforzando el creciente impulso hacia la inversión sostenible en mercados emergentes.

“Nos sentimos honrados de dar la bienvenida a BANFONDESA y su innovador Bono Sostenible a la Bolsa de Luxemburgo, marcando el primer bono de

sostenibilidad de un emisor dominicano en nuestro mercado. Esta transacción resalta el papel fundamental que pueden desempeñar los mercados de capitales para movilizar capital privado en apoyo a las microfinanzas, la inversión verde y la inclusión social, y reafirma nuestro compromiso de ayudar a emisores de mercados emergentes a acceder a inversionistas internacionales”, afirmó Arnaud Delestienne, Director Comercial y Miembro del Comité Ejecutivo de LuxSE.

Este bono marca un hito para el desarrollo sostenible en República Dominicana, al ser destinado exclusivamente a respaldar las microfinanzas y el desarrollo sostenible en la nación caribeña, los recursos del bono financiarán microcréditos y préstamos verdes en sectores clave como energía renovable, eficiencia energética, transporte sostenible y agricultura. También se apoyarán proyectos sociales que promuevan el crecimiento de micro y pequeñas empresas.

Inicialmente listado en la Bolsa de Valores de la República Dominicana (BVRD) en noviembre de 2024, el bono también busca beneficiar a comunidades vulnerables mediante la mejora del acceso a servicios esenciales como energía, agua, vivienda, salud y educación.

“Este bono no es el final de un camino, sino el inicio de una nueva era que simboliza confianza, alianza y la convicción de que las finanzas verdes inclusivas pueden transformar vidas en República Dominicana. Continuaremos ampliando el crédito verde, fortaleciendo herramientas de gestión de riesgo climático y profundizando nuestra relación con el Banco Europeo de Inversiones y el Gobierno de Luxemburgo, cuya visión en finanzas sostenibles está generando cambios reales en el mundo”, expresó Cristian Reyna, Presidente de Administración de BANFONDESA.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) ha a BANFONDESA desde 2008 mediante financiamiento dirigido a ampliar el acceso a servicios financieros para clientes de bajos ingresos, especialmente mujeres, en la República Dominicana. Esta alianza se fortaleció aún más en 2018 mediante un préstamo senior del BEI, destinado a financiar proyectos verdes para los clientes de BANFONDESA bajo el Mecanismo de Inversión ACP Cotonou, y la creación del producto BANFONDESA Renovable. El préstamo fue complementado con una asistencia técnica significativa para impulsar iniciativas enfocadas en las mujeres y en la sostenibilidad ambiental, contribuyendo a allanar el camino para la emisión del primer Bono Sostenible de BANFONDESA.

La Bolsa de Valores de Luxemburgo (LuxSE) es la puerta de acceso a inversionistas internacionales. Con más de 50,000 valores listados, incluidos 47,000 instrumentos de deuda, de 1,700 emisores en 100 países, LuxSE es la bolsa líder

mundial en cotización de valores de deuda internacionales y ofrece un servicio integrado que abarca listado, negociación y servicios de información.

LuxSE alberga la Luxembourg Green Exchange (LGX), la plataforma líder mundial dedicada exclusivamente a valores sostenibles y emisores alineados con la Taxonomía de la UE. LGX se ha convertido en un punto de encuentro para emisores de productos sostenibles e inversionistas conscientes del impacto, y cuenta con más de 2,400 bonos de 340 emisores en más de 60 países, recaudando un total superior a EUR 1.3 billones para proyectos de inversión sostenible en todo el mundo. Para más información, visite luxse.com.

Sobre BANFONDESA

Calificación de crédito del emisor. La entidad obtuvo la calificación "A" de Feller Rate, ratificando su nivel de solvencia y posicionamiento del modelo de negocio.

El Bono Sostenible SIVEM 167 obtuvo el reconocimiento al Instrumento Sostenible en los VII Premios BVRD y Plata en Fintech Américas, en reconocimiento a sus aportes a la innovación e inclusión.

Al cierre de diciembre de 2025, BANFONDESA obtuvo utilidades netas no auditadas de RD\$585.9 millones, reflejando un incremento de 10.78% respecto a 2024. Su Patrimonio Neto alcanzó RD\$3,042.6 millones, respaldado por una capitalización de RD\$350 millones de los beneficios obtenidos en el 2024. El Retorno sobre Patrimonio (ROE) se situó en 20.77%, mientras que el Retorno sobre Activos (ROA) fue de 3.63%, ambos por encima del promedio del sector financiero dominicano. El Índice de Solvencia cerró en 18.0%, superando significativamente el mínimo de 10% requerido según la Ley Monetaria y Financiera.

ANEXO METODOLÓGICO- Completo

Estimación de emisiones evitadas (tCO₂e/año)

Créditos asignados a la 1era emisión del Bono Sostenible de Banfondesa

1. Alcance y Metodología

Banfondesa ha definido como sus indicadores de referencia para las categorías financiadas por la primera emisión de su bono sostenible, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) reducidas en tonCO₂ e/año. Sin embargo, esta métrica se basa en un cambio real medido entre dos momentos verificables, ej. reducir un 30% para 2030 respecto a 2010 (línea base). Para el caso de los créditos otorgados con la primera emisión del bono sostenible encontramos en las fuentes de información que no se cuenta con datos de la línea base para estimar la reducción de emisiones en base a una sustitución tecnológica. Atendiendo a esta restricción, se procede entonces al cálculo de la métrica de emisiones de GEI evitadas como indicador alternativo, considerando que este se menciona en otras categorías del marco de referencia del bono (como la de gestión sostenible de los recursos naturales y el uso de la tierra), pero que en este caso no reportan créditos. Las emisiones evitadas consideran el escenario hipotético que calcula cuántas emisiones se evitaron respecto a una alternativa más contaminante, sin la intervención realizada.

La metodología referencia para la estimación de las emisiones evitadas fue el GHG Protocol (Protocolo de Gases de Efecto Invernadero en inglés) "Estimating and Reporting Avoided Emissions" que abarca cómo cuantificar las emisiones evitadas al reemplazar tecnologías de referencia. Se estimaron las emisiones evitadas anuales (tonCO₂e/año) asociadas a la cartera de préstamos colocados con fondos de la emisión del Bono Sostenible de Banfondesa distribuidas en tres categorías de asignación, según el marco de referencia del bono: energías renovables, eficiencia energética y transporte limpio. Este enfoque se ajusta a un banco comercial que financia electrodomésticos de bajo consumo energético y paneles solares en techos, equilibrando un conteo conservador y transparente de las emisiones evitadas. Las directrices sobre emisiones evitadas proporcionan un marco neutral y conservador para comparar el resultado real de los electrodomésticos, sistemas solares y movilidad con un escenario de referencia para atribuir reducciones de GEI derivadas de las tecnologías financiadas.

1.1 Categorías

- **Energías renovables.** El método de generación evitada compara la generación neta anual del sistema financiado con la electricidad de la red usando factores de emisión (FE) del sistema eléctrico nacional interconectado

(SENI).

- Eficiencia energética. El método de ahorro diferencia entre consumo base y consumo del equipo eficiente (o equivalencias por BTU).
- Transporte limpio. Movilidad convencional (combustible fósil) que se sustituye por la alternativa eléctrica, aplicando consumos eléctricos estándar por tipo de vehículo (bicicleta o patineta, motor, auto).

Los siguientes límites son considerados como parte del proceso:

- Horizonte temporal: periodo de reporte anual (kWh/año → tonCO_{2e}/año).
- Se consideran reducciones operacionales anuales por generación renovable o ahorro energético directo.
- No se incluyen emisiones del ciclo de vida de equipos, transporte de bienes, ni emisiones indirectas fuera del perímetro del proyecto.
- Unidad de reporte: tonCO_{2e}/año.

2. Fórmulas y Supuestos

2.1 Supuestos Aplicados

- PSH1 = 1400 kWh/kWp-año. (PVGIS tool - Photovoltaic Geographical Information System, European Commission, JRC: https://joint-research-centre.ec.europa.eu/pvgis_en)²
- PÉRDIDAS = 0.10 / 10% (Photovoltaic Power Systems Programme (IEA PVPS) 2014, Reliability and Performance of Photovoltaic Systems: IEA PVPS Report T13-05)
- EF_INV_DEFAULT (η_{inv}) = 0.96 (Fronius Symo datasheet: <https://www.fronius.com>)³
- Factores de Emisión de CO₂ del SENI en República Dominicana (Ministerio de Energía y Minas):

$$FE1 = 0.6277 \text{ tonCO}_2/\text{MWh}$$

$$FE2 = 0.6649 \text{ tonCO}_2/\text{MWh}$$

- Ahorros equipos: 12,000 BTU → 640 kWh/año; 16,000 BTU → 853 kWh/año; 24,000 BTU → 1,280 kWh/año; Nevera → 350 kWh/año (ASHRAE Handbook — HVAC Standards y US DOE SEER guidance⁴; Tabla Homologada de Consumos de Energía y Potencia de Equipos Eléctricos, resolución SIE-062-2025-MEMI. Superintendencia de Electricidad)
- SEER_base = 10; SEER_default_equipo = 18; HORAS_USO = 1200 h/año⁵

(ASHRAE Handbook, HVAC Standards; US DOE SEER guidance⁶)

- Consumos transporte: Bicicleta = 20 kWh/año; Motocicleta = 143.25 kWh/año; EV-Auto = 1,323.96 kWh/año (Valuación de las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de transporte dominicano Reporte final agosto 2022; Cálculo emisiones sector transporte Bono Verde Soberano rendimientos vehículos eléctricos).

2.2 Fórmulas

- Generación bruta anual (kWh/año):

$$G_{bruta} = POTENCIA_{kWp} \cdot PSH$$

- Generación neta anual (kWh/año):

1 Peak Sun Hours o horas equivalentes de sol pico; representa la cantidad de energía solar promedio disponible por cada kWp instalado, expresada en kWh/kWp·año

2 PVGIS provee valores de irradiación solar y producción fotovoltaica por coordenadas, para República Dominicana los valores típicos se encuentran entre 1,300–1,500 kWh/kWp·año

3 La eficiencia nominal de inversores modernos suele estar entre 95–98%. Ej: Fronius Symo datasheet reporta eficiencia máxima de 97.8% y eficiencia europea de 96.5%: <https://www.fronius.com>

4 <https://www.energy.gov>

5 1,200 h/año es un supuesto estándar para aire acondicionado residencial en climas cálidos. SEER_base=10 corresponde a equipos viejos o baseline mínimo. SEER=18 es típico de equipos eficientes modernos Energy Star.

6 <https://www.energy.gov>

$$G_{neta} = G_{bruta} \cdot (1 - L) \cdot \eta_{inv}$$

donde L = fracción de pérdidas (ej. 0.10) y η_{inv} = eficiencia del inversor (ej. 0.96)

- Emisiones Transporte: distancia recorrida * factor de emisión
- Emisiones evitadas (tonCO₂/año):

$$tCO_2 = kWh_{ahorro} / 1000 \cdot FE$$

- Emisiones atribuidas:

$$tCO_2, atrib = tCO_2 \times \text{factor_adicionalidad}$$

factor adicionalidad = 1.0 para 100%, 0.5 para 50%

3. Tratamiento de Adicionalidad y Resultados

El análisis valora la sensibilidad a los factores de emisión (FE1 vs FE2) y a la adicionalidad (100% vs 50%) considerando dos escenarios de atribución de emisiones: 100% adicionalidad (atribución total) y 50% adicionalidad (conservador), asumiendo el financiamiento de electrodomésticos de consumo energético eficiente, paneles solares para generación limpia y vehículos de movilidad eléctrica.

3.1 Resultados Finales

Aplicando los supuestos enunciados los totales consolidados por categoría de presentan en la tabla a continuación:

FE SENI	ER tonCO ₂ /a	EE tonCO ₂ /a	Transporte tonCO ₂ /a	Total tonCO ₂ /a 100%	Total tonCO ₂ /a 50%
0.6277	231.5762	7.9858	3.5406	243.10	121.55
0.6649	245.3002	8.459	3.7496	257.51	128.75

- El rango total con adicionalidad 100% es 243.10 – 257.51 tonCO₂e/año (FE1 vs FE2).
- Aplicando adicionalidad 50% el rango es 121.55 – 128.75 tonCO₂e/año.
- La mayor contribución proviene de la categoría de energías renovables; eficiencia energética y transporte limpio aportan cantidades menores en tonCO₂e.

4. Referencias

- GHG Protocol Estimating and Reporting Avoided Emissions: <https://ghgprotocol.org/estimating-and-reporting-avoided-emissions>
- Estudio de Actualización del Factor de Emisión de CO₂ del SENI en República Dominicana (2019–2024). Ministerio de Energía y Minas (MEM)
- Valuación de las emisiones de gases de efecto invernadero en el sector de transporte dominicano Reporte final –Agosto 2022
- Tabla Homologada de Consumos e Energía y Potencia de Equipos Eléctricos, resolución SIE-062-2025-MEMI. Superintendencia de Electricidad (SIE)

Banco de Ahorro y Crédito Fondesa, S.A. (BANFONDESA)

Revisión Posterior a la Emisión – Bono Sostenible

Resumen de Componentes

Asignación		Divulgación y Evaluación	Alineado	Uso de los fondos (UoP; <i>use of proceeds</i>) asignados alineado con el marco de la emisión
Impacto		Divulgación y Evaluación	Alineado	Divulgación de las métricas de impacto alineadas con el marco de la emisión
ODS de la ONU		Contribución	Contribución directa	Evaluación de la contribución hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU

Alcance del Trabajo

El 10 de septiembre de 2025, BANFONDESA captó DOP250 millones (USD4.27 millones) mediante la emisión de un bono sostenible SIVEM-167, bajo el marco de financiamiento sostenible de la entidad publicado en diciembre de 2023.

En junio de 2026, la entidad solicitó a Sustainable Fitch que realizara una revisión posterior a la emisión (*Post-Issuance Review*) enfocada en los siguientes aspectos:

- la divulgación de la asignación de fondos para el bono sostenible;
- la alineación de la asignación con el marco de la emisión para el bono sostenible;
- la divulgación de las métricas de impacto para el bono sostenible;
- la alineación de las métricas de impacto con el marco de la emisión para bonos sostenibles;
- las contribuciones a los ODS de la ONU.

La presente revisión posterior a la emisión no constituye una garantía, ni limitada ni razonable.

Esta revisión presenta nuestra evaluación sobre la asignación de los fondos y el reporte de impacto en relación con los criterios establecidos en el marco de financiamiento sostenible.

Nuestra evaluación se basa en la información proporcionada por la entidad y presentada en su informe de asignación e impacto. BANFONDESA es responsable de elaborar dicho informe, incluido el diseño y aplicación de métodos y los procedimientos de control interno destinados a garantizar que la información esté libre de errores materiales. Para la revisión, Sustainable Fitch se apoya en la información contenida en el informe de la entidad y en el portafolio de créditos disponible.

Nuestra evaluación no considera información distinta a la divulgada en el informe de la entidad y obtenida por la propia entidad. No emitimos opinión sobre el posible impacto que dicha información pueda tener en el cumplimiento de las asignaciones con las normas establecidas por el marco normativo aplicable.

Información del bono

Marco

Marco de Financiamiento Sostenible de BANFONDESA (diciembre de 2023)

Instrumento

ISIN DO2014500428 | Tasa efectiva: 10% | DOP250 millones | Vencimiento: 10 de septiembre de 2030

Analista

Annie Afranie
+212 908 0244
annie.afranie@sustainablefitch.com

Relación con Medios

Maggie Guimaraes
+ 55 11 4504 2207
maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Asignaciones – Divulgación y Evaluación según el Marco de la Emisión

Uso de los Fondos – Divulgación

La siguiente tabla muestra la distribución de los fondos asignados, equivalentes a DOP557.8 millones, entre seis categorías de UoP al 31 de enero de 2026 del bono sostenible emitido.

El monto asignado excede en 123% el monto captado por la emisión (DOP250 millones), asociado a un enfoque de asignación a nivel de cartera que considera un conjunto más amplio de créditos elegibles. Según el emisor, este enfoque se explica por la estructura del programa de emisiones (DOP500 millones) y la posterior utilización de recursos propios para continuar financiando las actividades elegibles inicialmente contempladas.

Si bien este enfoque es consistente con el objetivo del emisor de ampliar el alcance del impacto, en nuestra opinión, la identificación y divulgación de proyectos que totalizan el monto captado constituiría una mejor práctica de mercado. Esto brindaría a los inversionistas mayor visibilidad sobre los proyectos financiados con los recursos captados.



Resumen

Uso de los Fondos	Proyectos			Monto asignado		
	Descripción	Ubicación	CCY	Monto	(%)	Financiamiento a nuevos proyectos en cada categoría (%)
Apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) y financiamiento a emprendedores	Financiamiento de MiPymes a través de préstamos otorgados a emprendedores individuales y propietarios de pequeños negocios. Estos préstamos apoyan necesidades de capital de trabajo, expansión de negocios y actividades generadoras de ingresos en sectores como comercio, servicios, agricultura y transporte.	República Dominicana	DOP	284,730,111	51.0	100
Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres	Préstamos otorgados a mujeres y a microempresas lideradas por mujeres, con el objetivo de mejorar el acceso al financiamiento y apoyar actividades generadoras de ingresos. Estos abarcan sectores como el comercio minorista, los servicios y la agricultura de pequeña escala, y generalmente se estructuran como préstamos personales o microcréditos dirigidos a individuos.	República Dominicana	DOP	235,747,794	42.3	100
Energías renovables	Financiamiento de instalaciones de energía renovable a pequeña escala, principalmente sistemas solares fotovoltaicos a nivel de hogares o pequeños negocios.	República Dominicana	DOP	16,428,838	2.9	100
Mejora de acceso a servicios esenciales	Financiamiento del acceso a servicios esenciales, principalmente a través de préstamos destinados a mejoras de vivienda de bajo costo y gastos relacionados con la educación. En la práctica, estos consisten en productos financieros vinculados a vivienda y préstamos de consumo relacionados con educación o necesidades básicas del hogar, incluyendo en algunos casos mejoras en saneamiento e infraestructura esencial.	República Dominicana	DOP	15,469,178	2.8	100
Transporte limpio	Financiamiento de soluciones de movilidad de bajas o cero emisiones, principalmente motocicletas eléctricas, bicicletas y un número limitado de vehículos eléctricos.	República Dominicana	DOP	4,497,041	0.8	100
Eficiencia energética	Financiamiento de equipos eficientes en términos energéticos, principalmente	República Dominicana	DOP	984,856	0.2	100



	electrodomésticos, como unidades de aire acondicionado, equipos de refrigeración y otros dispositivos eléctricos de uso doméstico.			
No asignado	DOP	0	0%	
Total asignado	DOP	557,857,818	100%	
Fuente: Informe Bono Sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026)				

La totalidad de los recursos netos del bono sostenible emitido en 2025 se destinó al financiamiento de 3,127 proyectos en seis categorías del marco de financiamiento sostenible.

La asignación se concentra principalmente en categorías sociales, que representan el 96.1% del total, incluyendo el financiamiento a MiPymes (51.0%) y a mujeres y negocios liderados por mujeres (42.3%). Esta concentración es acorde con el modelo de microfinanzas del emisor y su enfoque en la inclusión financiera y el desarrollo económico de poblaciones desatendidas.

Asimismo, se asignó 2.8% del total a la categoría de acceso a servicios esenciales, principalmente por medio de financiamiento para educación y mejoras en servicios básicos para poblaciones vulnerables.

Por su parte, las categorías ambientales representan 3.9% del total asignado, incluidas energías renovables (2.9%), transporte limpio (0.8%) y eficiencia energética (0.2%). Si bien esta participación es limitada en comparación con las categorías sociales, su inclusión refleja el desarrollo progresivo del componente ambiental en portafolio del emisor.

La totalidad de los fondos fue asignada a nuevos créditos otorgados entre octubre y diciembre de 2025. En nuestra opinión, las inversiones en proyectos nuevos son más favorables, ya que tienden a generar mayor adicionalidad y a contribuir de manera más directa a mejoras ambientales y sociales, así como a objetivos de sostenibilidad de mayor alcance.

Uso de los Fondos – Evaluación según el Marco de la Emisión

La siguiente tabla muestra la evaluación de Sustainable Fitch sobre la alineación de los proyectos financiados en cada categoría con el marco de financiamiento sostenible de BANFONDESA. Consideramos que todos los UoP analizados cumplen con los criterios del marco, según la documentación proporcionada por el emisor.

Uso de los Fondos	Tipo	Categoría de la ICMA	Criterio de elegibilidad del marco de la emisión	Alineado con el marco	Comentario
Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores	Social	Generación de empleo (a través de financiamiento a MiPymes y micro financiamiento)	Préstamos u otros apoyos financieros dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, incluidos: - microcrédito para la compra de maquinaria y equipo necesario para aumentar la productividad; - modernización y competitividad de las MiPymes; - capital de trabajo a largo plazo para micro y pequeñas empresas; - apertura de nuevas sucursales, expansión a través de franquicias, construcción de nuevos almacene; y/o - estructuración de pequeñas unidades de fabricación de productos.	✓	Los fondos se destinan a actividades consistentes con el financiamiento a MiPymes, en línea con los criterios establecidos en el marco. De acuerdo con el emisor, las MiPymes se definen conforme a la legislación de la República Dominicana (Ley No. 488-08, modificada por la Ley No. 187-17) como unidades económicas que realizan actividades productivas en distintos sectores, incluyendo comercio, servicios, agricultura e industria. Estos financiamientos incluyen préstamos dirigidos a micro, pequeñas y medianas empresas, orientados principalmente a capital de trabajo, expansión de negocios y apoyo a actividades generadoras de ingresos.



Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres	Social	Avances socioeconómicos y empoderamiento	Préstamos u otros apoyos financieros dirigido a mujeres que contribuya a: - mejorar la participación de las mujeres en el mercado y la sociedad; - disminuir la brecha de ingresos entre hombres y mujeres; y - apoyar el liderazgo de mujeres en MiPymes.	✓	Los fondos se destinan al financiamiento dirigido a mujeres, incluyendo tanto negocios liderados por mujeres como créditos otorgados a personas físicas para fines productivos, en línea con los criterios establecidos en el marco. De acuerdo con el emisor, no se incluyeron préstamos de consumo.
Energías renovables	Verde	Energía renovable	Los gastos elegibles incluyen: - el financiamiento y refinanciamiento de inversiones y/o costos relativos a la construcción, - operación y mantenimiento de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de energía solar fotovoltaica, concentrada y térmica, incluyendo generación distribuida; y bioenergía (biomasa, biogás y biocombustibles).	✓	Los fondos se destinan en su totalidad a proyectos de sistemas de energía solar fotovoltaica, en línea con el marco. Estos financiaron proyectos de energía solar concentrada con generación de respaldo proveniente de combustibles fósiles, en línea con los criterios de exclusión del marco. Asimismo, el emisor proporcionó información que respalda el cumplimiento de los criterios técnicos del marco, incluyendo la durabilidad de los equipos mediante garantías de fabricantes, la disponibilidad de capacidades técnicas para el mantenimiento y reemplazo de componentes, así como la gestión de residuos y reciclaje al final de su vida útil. Si bien dicha evidencia se basa en información a nivel de sistema y en prácticas de mercado, proporciona una base razonable para considerar la alineación con los criterios técnicos del marco.
Mejora de acceso a servicios esenciales	Social	Acceso a servicios esenciales	Apoyos financieros para la educación, desarrollo de capacidades y servicios esenciales, incluidos: - el acceso y saneamiento del agua; - viviendas seguras bajo costo para hogares de bajos ingresos, - servicios financieros u otros esquemas de financiamiento dirigido a población vulnerable y jóvenes (entre 18 y 35 años).	✓	Los fondos se asocian principalmente a productos orientados a educación y servicios básicos. En particular, estos créditos financian necesidades educativas de los hogares, incluyendo uniformes, calzado, libros y equipos informáticos. Por su parte, otros proyectos corresponden a mejoras y reparaciones de baños en comunidades suburbanas y rurales, en línea con la categoría de acceso a servicios esenciales. De acuerdo con el emisor, los beneficiarios incluyen poblaciones rurales, estudiantes y jóvenes emprendedores, con una proporción significativa de beneficiarios menores de 35 años, lo que sugiere una alineación con las poblaciones objetivo del marco.
Transporte limpio	Verde	Transporte limpio	Apoyos financieros para: Estudios, diseño, construcción, adquisición, sustitución, mantenimiento y operación de transporte limpio sin emisiones directas (o bajo en emisiones), e infraestructura dedicada, como vehículos eléctricos, de hidrógeno o híbridos de pasajeros y de carga.	✓	Los fondos asignados a esta categoría se destinan al financiamiento de vehículos limpios, incluyendo principalmente motocicletas eléctricas, así como bicicletas, patinetas y un número limitado de vehículos eléctricos. Estos activos no generan emisiones directas en su uso, lo que es consistente con la categoría de transporte limpio del marco.

			• Movilidad alternativa sin emisiones, como sistemas de bicicletas y patinetas eléctricas. • Infraestructura necesaria para transporte limpio, como puntos de carga eléctrica, mejoras de la conexión a la red eléctrica, estaciones de abastecimiento de hidrógeno.		Adicionalmente, la información disponible permite identificar las características técnicas de los activos financiados a nivel individual, incluyendo tipo de vehículo, modelo y capacidad.
Eficiencia energética	Verde	Eficiencia energética	Los gastos elegibles incluyen: • Financiamiento y refinanciamiento de costos relativos a proyectos y programas dedicados a mejoras de eficiencia energética, incluyendo medidas de eficiencia en sistemas de iluminación, como la instalación de dispositivos y los sistemas de iluminación LED. • Medidas de eficiencia energética como mejoras en el aislamiento térmico de los edificios, incluidos paredes, techos, ventanas y puertas que demuestren un ahorro en el consumo de energía. • Instalación y reemplazo de equipos más eficientes, como sistemas de calefacción, sistemas de climatización, sistemas de refrigeración, ascensores y sistemas de agua caliente sanitaria. • Sistemas de Gestión de Edificios (BMS; <i>Building Management Systems</i>) y Sistemas de Gestión de Energía.	✓	Los fondos asignados a esta categoría se destinan principalmente al financiamiento de medidas de eficiencia energética, incluyendo la adquisición e instalación de equipos más eficientes, en particular sistemas de aire acondicionado con tecnología <i>inverter</i>, así como otros equipos eléctricos eficientes. Estos activos presentan características técnicas asociadas a un mayor desempeño energético, incluyendo valores de eficiencia (SEER) y capacidades específicas, lo que es consistente con la categoría de eficiencia energética del marco. De acuerdo con la información proporcionada, la mayoría de los proyectos corresponden a la adquisición de sistemas de aire acondicionado tipo <i>inverter</i>, que presentan un ahorro energético estimado superior al 20% en comparación con equipos convencionales, con rangos estimados entre 30% y 60%. Esto sugiere una alineación con el umbral mínimo de ahorro energético establecido en el marco. Asimismo, el emisor confirmó que los casos para los cuales no se pudo evidenciar el cumplimiento del umbral mínimo de ahorro energético fueron excluidos de la asignación reportada, lo que refuerza la alineación con los criterios del marco.

Fuente: Sustainable Fitch. Informe de bono sostenible de BANFONDESA SIVEM-167 (2026). materiales proporcionados por BANFONDESA

BANFONDESA ha proporcionado información suficiente para permitirnos confirmar que los proyectos financiados están alineados con los criterios de elegibilidad del marco. Los proyectos asignados contribuyeron positivamente a los objetivos de promover la inclusión financiera y el desarrollo sostenible, principalmente mediante el apoyo a las MiPymes, el fortalecimiento del acceso al financiamiento para mujeres y poblaciones vulnerables y la mejora del acceso a servicios esenciales, incluyendo educación, vivienda y saneamiento.

Los proyectos ambientales contribuyeron a la transición hacia una economía baja en carbono mediante el financiamiento de instalaciones de energía renovable a pequeña escala, equipos eficientes en el uso de la energía y soluciones de transporte de bajas emisiones, lo que resultó en reducciones estimadas de emisiones de gases de efecto invernadero y del consumo energético.

En conjunto, la asignación refleja la estrategia de BANFONDESA de apalancar su modelo de microfinanzas para ampliar el acceso al crédito a segmentos desatendidos e integrar progresivamente consideraciones ambientales en sus actividades de financiamiento. El enfoque prioriza un amplio alcance e impacto a nivel de cartera mediante préstamos de pequeña escala.

combinando énfasis en la inclusión social con beneficios ambientales generados a nivel de hogares y microempresas. Esta estrategia refuerza el objetivo de BANFONDESA de alinear la inclusión financiera con el desarrollo sostenible mediante el apoyo a la generación de ingresos, la reducción de desigualdades y la promoción de soluciones bajas en carbono entre sus clientes.

Proceso de Evaluación y Selección de Proyectos – Evaluación según el Marco de la Emisión

El marco establece que el proceso de selección y evaluación garantiza la asignación de los fondos a proyectos e inversiones que cumplan con los criterios de la sección de Uso de los Fondos. Asimismo, los fondos no deberán destinarse a actividades fuera de las categorías elegibles ni a aquellas incluidas en la lista de exclusión.

BANFONDESA, a través de su Unidad de Control de Calidad de Crédito, es responsable de identificar y validar las operaciones que cumplen con los criterios de elegibilidad y verificar el cumplimiento de la lista de exclusión.

En relación con los riesgos ambientales y sociales, el marco establece que los proyectos elegibles son generalmente de escala micro o pequeña, con niveles de riesgo bajos o insignificantes. Para proyectos que superen un umbral definido, se requiere la elaboración de un Informe Ambiental y Social por parte de consultores externos, bajo la supervisión de la Unidad de Control de Calidad de Crédito y en cumplimiento de la normativa nacional aplicable.

BANFONDESA confirmó que la evaluación y selección de los proyectos financiados siguieron el proceso definido en el marco.

Gestión de los Fondos – Evaluación según el Marco de la Emisión

El marco indica que la dirección de finanzas y tesorería es responsable de asegurar que un monto equivalente a los recursos obtenidos sea asignado al financiamiento y/o refinanciamiento de proyectos elegibles, incluyendo inversiones recientes, actuales y futuras dentro de los plazos definidos.

Los recursos no asignados podrán invertirse temporalmente conforme a la política interna de liquidez, en instrumentos de corto plazo, alta liquidez y adecuada calidad crediticia. Asimismo, si un proyecto dejara de cumplir con los criterios de elegibilidad, los fondos deberán reasignarse a otros proyectos elegibles en el menor tiempo posible.

BANFONDESA confirmó que el proceso de gestión de los fondos se realizó conforme a lo establecido en el marco.

Reporte y Transparencia – Evaluación según el Marco de la Emisión

BANFONDESA se compromete a proporcionar a los inversionistas información sobre la asignación de los recursos y el impacto de los proyectos financiados, la cual será publicada en su sitio web. El primer reporte deberá publicarse en el año siguiente a la emisión.

El marco establece que el reporte de asignación incluirá, entre otros aspectos:

- una descripción de los financiamientos;
- los montos asignados por categoría elegible;
- el porcentaje de recursos asignados por categoría;
- la proporción destinada a financiamiento y refinanciamiento; y
- el saldo de recursos no asignados y su gestión temporal.

Asimismo, BANFONDESA se compromete a publicar un reporte anual de impacto alineado con el Marco Armonizado para los Informes de Impacto de la ICMA, que podrá incluir indicadores sobre impactos ambientales y sociales, así como las metodologías y supuestos utilizados para su estimación. El marco contempla la posibilidad de contar con una opinión externa sobre la validez de dichas estimaciones, conforme a los requisitos regulatorios aplicables.



Con base en la información revisada, consideramos que el reporte de asignación e impacto de BANFONDESA está alineado con los compromisos de reporte establecidos en el marco, ya que incluye información sobre la asignación por categoría, la proporción destinada a financiamiento nuevo y métricas de impacto para las categorías financiadas.

La evaluación se basa en la información divulgada por el emisor, que detalla la metodología y los principales supuestos utilizados para estimar los indicadores de impacto.

Fuente: Sustainable Fitch, Marco de bonos sostenibles de BANFONDESA (diciembre de 2023), Informe de bono sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026), materiales proporcionados por BANFONDESA

Impacto – Divulgación y Evaluación según el Marco de la Emisión

Métricas de Impacto – Divulgación

La siguiente tabla presenta el impacto positivo derivado de la asignación de recursos netos entre las distintas categorías elegibles del marco. Las métricas de impacto se reportan a nivel de categoría y por bono.

Resumen

Categoría	Métrica	Unidad	Valor	Período
Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores	Número de MiPymes beneficiarias	#	1,351	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Valor de los créditos otorgados a MiPymes	millones DOP	284.7	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres	Número de mujeres beneficiarias	#	1,214	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Valor del crédito otorgado a mujeres	millones DOP	235.7	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
Mejora de acceso a servicios esenciales	Número de beneficiarios en educación	#	465	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Beneficiarios por género	#	271 mujeres / 194 hombres	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Porcentaje de beneficiarios educación desglosado por edad	%	+55 años 15.3% 36-54 años 39.5% <35 años 45.2%	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Número de familias con mejora en servicios esenciales (saneamiento)	#	24	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
Energías renovables	Emisiones de GEI reducidas (estimadas)	tCO ₂ e/año	231.6 – 245.3	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Capacidad instalada adicional	kWp	304.9 (0.3MWh)	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
Eficiencia energética	Energía ahorrada (mensual)	kWh/mes	1,150	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
	Energía ahorrada (anual)	kWh/año	13,800	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026

Transporte limpio	Número de vehículos limpios desplegados	#	32	Del 1 de oct. de 2025 al 31 de ene. de 2026
-------------------	--	---	----	---

Fuente: Sustainable Fitch, Informe de bono sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026), materiales proporcionados por BANFONDESA

Las métricas de impacto se reportan a nivel de categoría y reflejan tanto indicadores de alcance social, consistentes con el modelo de negocio de microfinanzas del banco, como indicadores estimados de desempeño ambiental para las categorías verdes.

En el ámbito social, la mayor proporción de los recursos se asignó a la categoría de Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores, por un monto aproximado de DOP284.7 millones apoyando a 1,351 MiPymes. Este resultado refleja la estrategia central del banco orientada al apoyo de MiPymes mediante microcréditos. El número de proyectos financiados constituye un indicador directo de inclusión financiera, dado que el acceso al crédito sigue siendo una barrera clave para pequeños negocios y emprendedores informales. Los resultados esperados incluyen la continuidad de los negocios, la generación de ingresos y la creación o preservación del empleo, contribuyendo a los ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y 9 (industria, innovación e infraestructura).

De manera similar, la categoría de Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres representó DOP235.7 millones, apoyando 1,214 mujeres. Esta asignación apoya a mujeres prestatarias y a negocios liderados por mujeres, abordando barreras estructurales en el acceso al financiamiento, tales como la limitada disponibilidad de garantías o historial crediticio. El número de mujeres beneficiarias sirve como un indicador sólido de inclusión de género y empoderamiento económico. Se espera que estas inversiones fortalezcan los emprendimientos liderados por mujeres, mejoren la estabilidad de los ingresos de los hogares y contribuyan a la reducción de brechas de género, en línea con el ODS 5 (igualdad de género).

Adicionalmente, la categoría de Mejora de acceso a servicios esenciales – financiamiento para vivienda y educación benefició a 465 personas, incluyendo tanto financiamiento para educación como mejoras en los servicios básicos del hogar. Los resultados reportados incluyen una mejora en el acceso a la educación y la implementación de intervenciones específicas en saneamiento, como 24 proyectos dirigidos a mejorar servicios básicos. Estos resultados contribuyen a mejorar las condiciones de vida y el acceso a servicios esenciales, apoyando los ODS 4 (educación de calidad) y 11 (ciudades y comunidades sostenibles).

Desde una perspectiva ambiental, la categoría de Energías renovables reportó reducciones estimadas de emisiones entre 231.57 y 245.30 tCO₂e al año, así como una capacidad instalada adicional de energía renovable cercana a 305 kWp. Estos resultados reflejan el financiamiento de sistemas solares fotovoltaicos de pequeña escala, contribuyendo a la diversificación de las fuentes de energía y a la reducción de la dependencia de combustibles fósiles. Si bien los proyectos son de menor escala, su naturaleza distribuida permite una mayor adopción de tecnologías de energía renovable, contribuyendo al ODS 7 (energía asequible y no contaminante).

En la categoría de Eficiencia energética, se reportaron ahorros energéticos estimados de 13,800 kWh al año, asociados principalmente al financiamiento de electrodomésticos como aires acondicionados y equipos de refrigeración. Estas inversiones contribuyen a la reducción del consumo eléctrico y están alineadas con el ODS 7.

Por su parte, la categoría de Transporte limpio reportó el financiamiento de 32 vehículos de bajas emisiones, principalmente motocicletas eléctricas y activos similares. Estos proyectos apoyan la transición progresiva hacia soluciones de movilidad más limpias, particularmente en el transporte de última milla y aplicaciones de pequeña escala. Los beneficios ambientales estimados se basan en supuestos de uso y factores de consumo energético, por lo que deben interpretarse como valores indicativos más que mediciones precisas. Estas actividades están alineadas con el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles).



Métricas de Impacto – Evaluación según el Compromiso en el Marco de Emisión

El reporte de asignación e impacto de BANFONDESA cumple con lo establecido en su marco de financiamiento sostenible en materia de reporte de impacto. El marco indica que el emisor reportará indicadores a nivel de categoría, sujetos a la disponibilidad de datos, incluyendo tanto métricas de alcance social como indicadores de desempeño ambiental.

En términos generales, las métricas reportadas son consistentes con los indicadores indicativos descritos en el marco. Estas métricas proporcionan una visión razonable del impacto generado por las actividades financiadas y son coherentes con la naturaleza de la cartera subyacente.

Fuente: Sustainable Fitch, Marco de bonos sostenibles de BANFONDESA (diciembre de 2023), Informe de bono sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026), materiales proporcionados por BANFONDESA



Contribución hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU – Evaluación

En la siguiente tabla, Sustainable Fitch muestra los ODS de la ONU que cada uso de los fondos financia o contribuye directamente.

Uso de los fondos	Tipo	Contribución ODS
Apoyo a las MiPymes y financiamiento a emprendedores	Social	ODS 8 (Trabajo decente y crecimiento económico) ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura)
Avances socioeconómicos y empoderamiento – financiamiento a mujeres y negocios liderados por mujeres	Social	ODS 5 (Igualdad de género)
Energías renovables	Verde	ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)
Mejora de acceso a servicios esenciales	Social	ODS 4 (Educación de calidad) ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Transporte limpio	Verde	ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles)
Eficiencia energética	Verde	ODS 7 (Energía asequible y no contaminante)

Fuente: Sustainable Fitch, Informe de bono sostenible BANFONDESA SIVEM-167 (2026), materiales proporcionados por BANFONDESA

ESTATUS DE LA SOLICITUD

Sustainable Fitch asignó o mantuvo la Revisión Posterior de la Emisión por solicitud de la entidad.

Un Producto Analítico de Sustainable Fitch proporciona una evaluación de las cualidades ambientales, sociales y/o de gobernanza de un emisor y/o sus instrumentos financieros o sus emisiones. Los Productos Analíticos incluyen, entre otros, calificaciones, puntuaciones (scores), opiniones externas (SPO; Second-Party Opinions) y otras evaluaciones, opiniones y productos analíticos. Un Producto Analítico de Sustainable Fitch no es una calificación crediticia. Los productos analíticos los provee Sustainable Fitch, una división de Fitch Group. Sustainable Fitch establece políticas y procedimientos a fin de evitar crear conflictos de interés y comprometer la independencia e integridad de las actividades de calificaciones crediticias de Fitch Ratings y actividades de generación de productos analíticos de Sustainable Fitch. Para una descripción detallada de la metodología, limitantes y divulgaciones legales en relación con los productos analíticos de Sustainable Fitch, ver más aquí: www.sustainablefitch.com.

Por favor considere que los individuos identificados en cualquier reporte de producto analítico o nota de prensa no son responsables de las opiniones establecidas en los mismos y solo se mencionan para fines de contacto. Un reporte de un producto analítico no es un prospecto ni un sustituto de la información recopilada, verificada o presentada a los inversionistas por el emisor y sus agentes en relación con la venta de instrumentos financieros y valores. Los productos analíticos de Sustainable Fitch no se consideran un consejo para invertir y no son ni deberían de considerarse como un reemplazo de una evaluación propia de los factores sostenibles respecto a un instrumento financiero o una entidad. Sustainable Fitch no representa, garantiza ni asegura que un producto analítico cumplirá con las necesidades o fines particulares. Sustainable Fitch no recomienda la compra o venta de instrumentos o valores financieros, ni da asesoría de inversión ni provee servicios legales, de auditoría, contables, actuariales o de evaluación. Los productos analíticos de Sustainable Fitch no representan una opinión en cuanto al valor de instrumentos financieros o valores. Sustainable Fitch no audita ni verifica la veracidad de la información provista por parte de algún tercero con el propósito de emitir un producto analítico, incluyendo, sin limitarse a estos, sus representantes, contadores, consejeros legales u otros. Sustainable Fitch no representa, garantiza o asegura la veracidad, precisión, integridad, exhaustividad o puntualidad de ninguna parte del producto analítico. La información en un reporte de producto analítico se brinda "tal cual", sin ninguna representación o garantía como tal, y Sustainable Fitch no representa ni asegura que el reporte o cualquier parte de su contenido cumplirá con los requerimientos del destinatario del reporte.

Sustainable Fitch recibe honorarios de entidades y otros participantes del mercado quienes solicitan productos analíticos de Sustainable Fitch en relación con el análisis para asignar una calificación, puntuación, opinión o evaluación producto analítico específico a un instrumento financiero y/o entidad, así como la distribución de datos. La asignación, publicación o difusión de un producto analítico de Sustainable Fitch no se considera consentimiento de Sustainable Fitch para usar su nombre como experto en relación con cualquier declaración de registro bajo las leyes bursátiles de Estados Unidos, la Ley de Servicios y Mercados Financieros de 2000 del Reino Unido o las leyes bursátiles de cualquier jurisdicción en particular.

Es política de Sustainable Fitch no calificar ningún valor emitido en la India. Nadie deberá utilizar ninguna calificación asignada por Sustainable Fitch a cualquier valor emitido en la India para ningún propósito regulatorio.

Productos analíticos de Sustainable Fitch ofrecidos en Australia. Los productos analíticos en Australia están disponibles solo para clientes mayoristas (como se define en la sección 761G de la Ley de Sociedades Anónimas [Cth] [la "Ley"]) en Australia. La información relacionada con productos analíticos publicada por Sustainable Fitch no se prevé que sea usada por clientes minoristas en conformidad con la Ley ("Clientes Minoristas") en Australia. Nadie deberá distribuir, divulgar o hacer referencia a información relacionada con productos analíticos con la intención de (o que de manera razonable se pueda ver con intención de) influenciar un Cliente Minorista para tomar una decisión respecto a un producto financiero en particular (como se describe en la Ley) o tipo de producto financiero, a menos que la ley requiera que sea así para cumplir con obligaciones de divulgación continuas. Nadie deberá hacer referencia a la información publicada de un producto analítico, material promocional, documento de divulgación, correspondencia, sitio web o cualquier otro sitio al que pueda accederse por clientes e inversionistas que sean Clientes Minoristas en Australia (excepto en las circunstancias permitidas por la ley). Sustainable Fitch no posee una licencia de servicios financieros australiana para proporcionar asesoramiento general sobre productos financieros, y los Productos Analíticos se ofrecen sujetos a las condiciones de la posición de no acción por clase para proveedores de opiniones de segunda parte emitida por la Comisión Australiana de Valores e Inversiones el 14 de junio de 2024. Excepto por lo divulgado anteriormente o en nuestro sitio web, no existe ningún conflicto de interés material que pueda surgir al proporcionar las opiniones aquí expresadas. Para conocer los marcos y estándares aceptados por la industria relevantes para este Producto Analítico, consulte la información anterior y la metodología.

Derechos de autor © 2026 por Sustainable Fitch, Inc., Sustainable Fitch Limited y sus subsidiarias. Avenida West 57th 300, Nueva York, Nueva York 10019. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con autorización. Todos los derechos reservados.